



Del me morancos

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y SIETE.

Títulos de pertenencia del Adm. del Panto.
que en dho. Se requieren. *Don Juan Montijo Reg.* Combene en el
Los presentes Secretarios manifestaron ala Ciudad Carlos Situ
los sellos propiedades que Ofrece hipotecar, Dn. Matheo fernz
de Cordova, Administrador actual del Panto del Pan, para
la Seguridad de los Caudales pp. que manesca; Thauendolo oydo
Acordo, Separen a los Cav. de la Junta de dho. Panto, para que
los Reconozcan, y actuados de ellos traigan Paron a este Ayunta
miento, para en su Vista Resolver //

Se enlucen los q. de la haurtorion del Sr. Correg.
La Ciudad acuerda, se Compongan, y enlucan los quartos
y demas Oficinas, Correspond. ala abitacion del Sr. Correg.
en las Casas de la Corte, lo que Mande hazer Dn. Juan Florita
dor Maiordomo aduersion del Sr. D. Juan Rocamora
Regidor, Supliendo los gastos que para ello se Ofrezcan, y con
cluido forme Relacion que los Contenga y Setraiga para su
Exarlos //

Protopa de Artilleria
Ciose Licencia del Ex. Sr. D. Sebastian de Olava, Confecha en
Madrid a quatro de Julio proximo, en que manifesta su Ex. haver con
zedido al Rey Licencia por seis meses a una partida del Regim. de
Artilleria Compuesta de un oficial, Subalterno, dos Capos, y
veinte y dos Artilleros p. establecer Bandera de Perluta en este Reyno y
de Valencia de gente Voluntaria p. dho. Cuerpo de Isla Cu. en su
vista: Acordo q. los Cav. Comisarios de Guerra, prouidencien de co
loque esta partida en la forma q. tengan por Combeniente //

Don de la Peña

Ante Nos #
Juan Marcote

